CORPOURABA
CONSECUTIVO: 250-03-05-01-0185-2018
Fecha: 2018-09-26 Hora: 14:54:07 Folios: 0

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
-CORPOURABA-

CORPOURABA
Desde el páramo hasta el mar

NOTIFICACION POR AVISO

Persona a Notificar: LAURA ALVAREZ identificada con cédula de ciudadanía 1060647895

Acto Administrativo a Notificar: Oficio 250-06-01-01-4029 del 13 de Septiembre de 2018, relacionado con el cobro persuasivo de unas obligaciones. Expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOURABA.

El suscrito Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en atención a la función de implementación y coordinación de estrategias para el recaudo de ingresos de la entidad, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del oficio 250-06-01-01-4029 del 13 de Septiembre de 2018, el cual está integrado por un toral de un (1) folio que se adjunta al presente aviso, debido a que no fue posible realizar notificación personal pues se desconoce su domicilio.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la Desfijación de este aviso.

Fijado hoy_____ **Firma**_____

Desfijado Hoy_____ **Firma**_____

CONSTANCIA DE FECHA DE NOTIFICACIÒN

Se deja constancia que el día _____**queda surtida la notificación.**

Firma como Responsable: _____

Elaboró	Revisó
Erika Vélez	Misael Araujo

CORPOURABA
Desde el páramo hasta el mar

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 250-06-01-01-4029
Fecha: 2018-09-13 Hora: 08:00:50 Folios: 0

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO

Apartado,

Señora
LAURA ALVAREZ
Cédula de ciudadanía 1060647895

Asunto: Cobro persuasivo

Respetada Sra. Álvarez,

Por medio de la presente me permito comunicarle que su obligación con **CORPOURABA**, por los conceptos relacionados en el siguiente cuadro, a la fecha asciende a la suma **VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 22.900)** más los intereses y honorarios que se causen desde que se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancelen las obligaciones que están representadas en las siguientes facturas;

1,061E+09	LAURA ALVAREZ					
Factura	**Concepto**	**Fecha**	**Valor**	**Interés**	**Honorarios**	**Subtotal**
24793	FOTOCOPIAS MODULOS Y ESTUDIOS DE CONSUMOS DE AGUA POTABLE	7/03/2012	22.900	17.900	0	40.800
Total			**22.900**	**17.900**	**0**	**40.800**

En consecuencia me permito convocarlo para que se acerque a esta Corporación, a la Oficina de Cobro por Jurisdicción Coactiva, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en aras de lograr un acuerdo que permita el pago de dicha obligación.

En caso de no recibir respuesta suya en el término antes indicado entendemos que no existe voluntad de su parte para lograr dicho acuerdo. En consecuencia, se continuará con el Proceso Administrativo de cobro.

Usted podrá realizar la consignación en la cuenta de ahorros referenciada de BANCOLOMBIA 645-17006538, cuenta de ahorros BANCO BOGOTA 128415627 y botón PSE (www.corpouraba.gov.co). Si ya realizó el pago de la obligación, por favor nos informa enviando una copia de la respectiva consignación a la oficina de Tesorería de CORPOURABA, o por medio del correo electrónico ccatano@corpouraba.gov.co, evelez@corpouraba.gov.co o llamando al número telefónico 8281022 Extensión 138 -167 y así proceder a descargar la deuda de nuestros estados financieros.

Señora **LAURA ALVAREZ**
Cédula de ciudadanía 1060647895

Es importante informarle, que por el no pago de la deuda usted podrá ser reportado al boletín de deudores morosos del estado a cargo de la Contaduría General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 66 de la ley 863/2.003.

Atentamente,

MISAEL ENRIQUE ARAUJO DIAZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró	Revisó
Erika Vélez	Eliana Gutierrez